

***Sesión Ordinaria No.44-95***  
***22-08-95***

Acta de la Sesión Ordinaria N°44-95 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Ing. William Murillo Montero, quien preside  
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente  
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos  
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero  
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

**REGIDORES SUPLENTE**

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado  
Sra. Yineth Céspedes Serrano  
Sr. José Guillermo Delgado Arias  
Sra. Leandra Alfaro Chaves  
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Prof. José Francisco Zumbado Arce  
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta  
Sr. Juan José Rodríguez Campos

**SINDICO SUPLENTE**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Sabrina Ubilla Enríquez.

MIEMBROS AUSENTES

**REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

**SINDICOS SUPLENTE**

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

**ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA**

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 43, de la Sesión Ordinaria No.43-95, celebrada el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 43, de la Sesión Ordinaria No.43-95, celebrada el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

**ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.**

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

A. PARA: Empresa W.P.P.  
MONTO: ¢292.049.00 (Doscientos noventa y dos mil cuarenta y nueve con 00/100).  
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día 7 al 12 de agosto de 1995, con un peso de 76,855 toneladas, al precio de ¢3.800,00 por cada tonelada.

B. PARA: Empresa W.P.P.

- 1 MONTO: ¢296.533.00 (Doscientos noventa y seis mil  
2 quinientos treinta y tres con 00/100).  
3 CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de  
4 Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día  
5 14 al 19 de agosto de 1995, con un peso de 78,035  
6 toneladas, al precio de ¢3.800,00 por cada  
7 tonelada.  
8  
9  
10  
11 C. PARA: Comité de Deportes y Recreación.  
12 MONTO: ¢715.566.00 (Setecientos quince mil quinientos  
13 sesenta y seis colones con 00//100).  
14 CONCEPTO: Porcentaje ganado por concepto de Espectáculos  
15 Públicos y C.N.F.L., correspondientes al mes de  
16 agosto y aporte de la Municipalidad para pago de  
17 monitores.  
18  
19  
20 D. PARA: Instituto Costarricense de Electricidad.  
21 MONTO: ¢241.000,00 (Doscientos cuarenta y un mil colones  
22 con 00/100).  
23 CONCEPTO: Compra de derecho de cuatro líneas telefónicas.  
24 — Biblioteca.  
25 — Faxsímil de la Municipalidad.  
26 — Model.  
27 — Municipalidad.  
28  
29 E. PARA: Fábrica de Pilas y Tubos El Campeón.  
30 MONTO: ¢644.150,00 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil  
31 ciento cincuenta con 00/100).  
32 CONCEPTO: Compra de tubería para Proyecto de entubado de  
33 Barrio Fátima primer etapa.  
34  
35

36 **El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo lo**  
37 **siguiente:**  
38

- 39 2. Se continuó con el bacheo con 30 toneladas de mezcla  
40 asfáltica que el MOPT nos donó.  
41  
42 3. El Sr. Mario Quesada Rivas, Oficial Mayor del MOPT nos dió  
43 una donación de asfalto 85/100 de 35.700 litros, para la  
44 calle del Nuevo Liceo de Belén.  
45  
46 4. El Proyecto de acera del colegio respecto al cordón y caño  
47 es en 125 mts.  
48  
49 5. Solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un  
50 acuerdo, en el cual se le autorice llevar a cabo el  
51 procedimiento Administrativo Ordinario contra la empresa  
52 Famesa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar al Sr. Ejecutivo Municipal para que lleve a cabo el procedimiento Administrativo Ordinario contra la empresa Famesa.

6. Solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo, en el cual se le solicita a la Junta Directiva del IFAM el pago de los honorarios del Ingeniero que la Municipalidad contratará para la realización del informe final, revisión y aprobación de planos de los trabajos ejecutados en la obra No.1 "Mejoras al Acueducto de La Ribera" del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera e instalación de hidrómetros en San Antonio de Belén (Préstamo No.4-A-843-0192) correspondiente a la ampliación al préstamo No.4-A-731-0989 "Mejoras al Acueducto de La Asunción".

Basándonos en los siguientes puntos:

A. Según el contrato celebrado entre el IFAM y la Municipalidad de Belén para el préstamo No.4-A-786-1290., en su cláusula DECIMO TERCERA la cual textualmente dice:

CLAUSULA DECIMO TERCERA: El IFAM hará la supervisión de las obras, mediante un Ingeniero que designará para tal efecto. Por este concepto, se cobrará una comisión sobre el costo de la obra civil. Dicha comisión está debidamente incluida en el presupuesto del Proyecto y se ajusta contra el monto final que resulte, una vez concluida la obra.

B. Que según lo anterior, el IFAM es responsable de la supervisión de la obra, por tanto le corresponde el finiquito total del Proyecto.

C. Es de suma urgencia para la Municipalidad de Belén, concluir satisfactoriamente todo el proceso de construcción, incluyendo informe final y planos aprobados de la obra.

D. La Municipalidad de Belén no cuenta, ni con los recursos económicos necesarios, ni con el personal para la realización de dichas obras.

E. Para dicho proyecto se tiene la oferta de la Ing. Ana Zamora G. (quien fue Ingeniera a cargo del proyecto por parte del IFAM y por acogerse a la Movilidad Laboral, su gestión quedó inconclusa) y para la cual el IFAM no nombró un sustituto para la realización de:

- 1           —     Informe final.  
2           —     Revisión y aprobación de los planos de las obras  
3           —     ejecutadas.  
4

5     F.     Por su experiencia durante los años que laboró en el IFAM,  
6           además de su participación en la obra mencionada,  
7           consideramos que es la persona más capacitada para realizar  
8           los trabajo supracitados.  
9

10    G.     Del préstamo 4-A-731-0989 correspondiente al proyecto  
11           "Mejoras al Acueducto de La Asunción" quedan todavía  
12           recursos que no se han usado por parte de la Municipalidad  
13           de Belén.  
14

15    H.     En fecha 19 de julio de 1995 la Municipalidad de Belén hizo  
16           formal la solicitud al Departamento de Financiamiento  
17           Municipal del IFAM para que los honorarios de la Ing. Ana  
18           Zamora G. fueran cancelados mediante fondos existentes en  
19           el préstamos No.4-A-731-0989 correspondiente al proyecto  
20           "Mejoras al Acueducto de La Asunción", la cual fue denegada  
21           por parte de dicho Departamento.  
22

23    SE ACUERDA:

24  
25    Por unanimidad y en firme, solicitar a la Junta Directiva del  
26    IFAM el pago de los honorarios del Ingeniero que la  
27    Municipalidad contrate para la realización del informe final,  
28    revisión y aprobación de planos de los trabajos ejecutados en la  
29    obra No.1 "Mejoras al Acueducto de La Ribera" del Proyecto  
30    Mejoras al Acueducto de La Ribera e instalación de hidrómetros  
31    en San Antonio de Belén (Préstamo No.4-A-843-0192) sean tomados  
32    de los fondos correspondientes a la ampliación al préstamo No.4-  
33    A-731-0989 "Mejoras al Acueducto de La Asunción" que en estos  
34    momentos se encuentran sin usos.  
35

36    7.     Informa que el día 23 de agosto del año en curso a las 9:00  
37           a.m. se hará la apertura de la Licitación Pública 1-95,  
38           Recolección, Tratamiento y Disposición de Desechos Sólidos  
39           del Cantón de Belén.  
40

41    8.     El Ejecutivo solicita a los señores del Concejo Municipal  
42           se tome un acuerdo para que se proceda a realizar el  
43           registro de las firmas en las cuentas del Banco Nacional  
44           según la CUENTA CORRIENTE 3700020-5 Y CUENTA ESPECIAL  
45           13701394-3, de ésta Municipalidad, en vista de que él  
46           nuevamente vuelve a su puesto después de las vacaciones  
47           concedidas.  
48

49    SE ACUERDA:

50  
51    Por unanimidad y en firme, proceder a realizar el registro de  
52    las firmas en las cuentas del Banco Nacional según la CUENTA

CORRIENTE 3700020-5 Y CUENTA ESPECIAL 13701394-3, de ésta  
Municipalidad, en vista de que el Ejecutivo Municipal  
nuevamente vuelve a su puesto después de las vacaciones  
concedidas.

### **ARTICULO III. ATENCION AL PUBLICO.**

1. Los señores del Concejo Municipal atendieron al Sr. José  
Luis Rodríguez Murillo. Asunto: Rechazo del permiso de  
construcción que él solicitó al Departamento de Ingeniería.

Al respecto manifiesta que él solicitó permiso para  
contruir una vivienda, pero éste le fue denegado; ya que en la  
propiedad existen actualmente cuatro casas, se le explica que  
lo lo que acepta el Estudio de Delimitación de Areas de  
Protección del Manantial de Ojo de Agua, según la densidad  
máxima del sector es de 69 habitantes por hectárea, es decir una  
vivienda por cada 500 m2 la cual evidentemente se tiene cumplida  
al existir 4 casas de habitación en el lote.

Les solicito que se me conceda el permiso para establecer  
un local para mesas de billar o una pulpería, ya que no puedo  
contruir una casa de habitación.

El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero le  
manifiesta lo siguiente:

\* Usted, lo que propone es la construcción de una  
infraestructura.

\* El plano, con el que usted cuenta es sólo para construcción  
de casa de habitación.

\* Realice un planteamiento por escrito de lo que desea hacer,  
sin planos y luego remítalo a la Comisión de Obras  
Municipales.

\* Puede asistir el próximo lunes 28 de agosto de 1995 a dicha  
comisión para clarificar la situación.

\*\*\*\*\*  
\*

La Regidora Suplente, Sra. Yineth Céspedes Serrano se  
retira a las 7:30 p.m. con el respectivo permiso del Presidente  
Municipal.

\*\*\*\*\*  
\*

### **ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.**

**A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:**

**1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3764.**

**INTERESADO:** María Mayela Chacón Chaverri.

**DIRECCION:** San Antonio, 50 mts al norte del taller Hermanos Villegas.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3764.

**OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :59 M2.

VALOR DE LA OBRA :¢2.090.000,00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION : 20.900,00

PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción

CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda

PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. José Acosta Rodríguez

**2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3765.**

**INTERESADO:** Inversiones Caligara y Andorno, S.A.

**DIRECCION:** San Antonio, 500 mts al norte de la Municipalidad.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3765.

**OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :169 M2.

VALOR DE LA OBRA :¢7.704.800,00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 77.048,00

PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción

CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda

PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Orazio Tretti

**3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3766.**

**INTERESADO:** Ignacio Zamora González.

DIRECCION: San Antonio, contiguo a Galerías Chayfer.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3766.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :30 M2.  
VALOR DE LA OBRA :¢200.000,00  
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 2.000,00  
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :cambio de piso  
CONSTRUCCION DESTINADA A :cambio de piso

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3767.  
INTERESADO: Arnoldo Monge Solís.  
DIRECCION: San Antonio, Urbanización Villa Emilia lote No.L-6.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3767.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :195,60 M2.  
VALOR DE LA OBRA :¢10.329.000,00  
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 103.290,00  
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción  
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda  
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Miguel A. Wong Sánchez

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3768.  
INTERESADO: Bernardo Granadino Martínez.  
DIRECCION: La Asunción, Ciudad Cariari lote No.98.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:



Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3768.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :224 M2.  
VALOR DE LA OBRA :¢11.347.000,00  
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 113.470,00  
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción  
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda  
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Fernando Padilla S.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3769.  
INTERESADO: María de los Angeles Zumbado Delgado.  
DIRECCION: La Asunción, 75 mts al este de la entrada al Nacimiento.  
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3769.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :36 M2.  
VALOR DE LA OBRA :¢800.000,00  
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 8.000,00  
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción  
CONSTRUCCION DESTINADA A :bodega de uso doméstico  
PROFESIONAL RESPONSABLE :Rodolfo Murillo Benavidez.

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3770.  
INTERESADO: José Vargas Campos.  
DIRECCION: San Antonio, 400 mts oeste y 25 mts sur de la Guardia Rural.  
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3770.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :26,80 M2.  
VALOR DE LA OBRA :¢600.000,00  
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 6.000,00  
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :cambio de piso  
CONSTRUCCION DESTINADA A :cambio de piso

8. SOLICITUD DE VISADO N°640.  
PROPIEDAD DE: Agrícola Mayer Ltda.  
DIRECCION La Asunción de Belén.  
PLANO CATASTRADO: H-762806-88.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado #640, pues ya se cumplió con la compensación de zonas verdes, con la segregación de los planos H-264508-95 y H-264507-95, según solicitud de visado #708.

9. SOLICITUD DE VISADO N°701.  
PROPIEDAD DE: Manuel Enrique Viquez Madrigal.  
DIRECCION De la Firestone 1 Km oeste.  
PLANO CATASTRADO: H-224414-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado #701. Debe cancelar el 10% por Compensación de Zonas Verdes, según avalúo de Tributación Directa, mejoras en el acceso son responsabilidad de los interesados por ser servidumbre de paso.

10. SOLICITUD DE VISADO N°702.  
PROPIEDAD DE: Marina Delgado Ramírez y Argentina Delgado Ramírez.  
DIRECCION Barrio Escobal, Calle Sayo Leona del teléfono público 200 mts oeste.  
PLANO CATASTRADO: H-30568-92.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado #702. Debe ceder terreno para ampliación vial y construir obras de infraestructura frente a calle pública, artículo 38 Ley de Planificación Urbana.

11. SOLICITUD DE VISADO N°711.

PROPIEDAD DE: Desiderio Solano Moya, Guillermina, Luz  
ambas Moya González y Ricardo Villegas  
Arroyo.

DIRECCION Al oeste de la calle del Nuevo Liceo de  
Belén.

PLANO CATASTRADO: H-261783-95 y H-266669-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado #711. El área  
verde de éstas segregaciones ya fue cedida por los interesados,  
finca ubicada al oeste de la calle que habilita el Nuevo Liceo  
de Belén. Obras de infraestructura se construyen actualmente  
por parte de la Municipalidad de Belén.

12. SOLICITUD DE VISADO N°713.

PROPIEDAD DE: Gerardo Enrique Navarro Rucavado .

PLANO CATASTRADO: H-266769-95 y H-266770-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado #713. Cumple con  
la Ley de Planificación Urbana.

### **Informe del Departamento de Ingeniería**

13. Se clausura con sellos la construcción, propiedad de  
Inmobiliaria Rao y se le notifica al constructor Oscar  
Arroyo Quirós, mediante la boleta No.007 con fecha 21 de  
agosto del año en curso. En la que se indica la  
paralización inmediata de la obra por determinarse cambios  
a los planos aprobados en el Permiso de Construcción  
No.3417, aprobado en Sesión 38-94 del 12 de julio de 1994.

14. Situación del Club Campestre Español, el Departamento de  
Ingeniería recomienda el cauce de aguas en tubería de 16  
pulgadas, que va de la entrada del Club en sentido oeste,  
este con dos cajas tragantes tipo A y A con doble parrilla,  
con un costo de \$165.770,00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, se comunicará a los señores del Club Campestre  
Español la decisión Municipal y se le recomienda que con sus

1 propios recursos terminen los trabajos de canalización de aguas  
2 al frente de su propiedad.

3  
4 **Informe del Departamento de Catastro**  
5

6 15. El Ing. José Zumbado Chaves, presenta informe sobre lote  
7 destinado a parques y calles de la Urbanización  
8 Fraccionamiento Doña Rosa en Ciudad Cariari.

9  
10 FINCA FOLIO REAL: 4089875-000

11  
12 TERRENO DE: Parques y calles

13  
14 URBANIZACION: Fraccionamientos Doña Rosa, S.A.

15  
16 PROPIETARIO ANTERIOR: Fraccionamientos Doña Rosa, S.A.

17  
18 PROPIETARIO ACTUAL: Servicios de Ciudad Cariari S.A  
19 Cédula Jurídica 3-101-033161

20  
21 AREA SEGUN REGISTRO: 2293,00 m2

22  
23 DOCUMENTO INSCRITO POR: 385-18838-01 al 07 de setiembre de  
24 1994.

25  
26 Según planos constructivos del proyecto de Urbanización  
27 Fraccionamientos de Doña Rosa, S.A. los lotes destinados a  
28 calles y parques son de uso público.

29  
30 También consta en los planos catastrados de cada lote de la  
31 Urbanización que se catastran por enfrentar a calle pública.

32  
33 Por último, en la Ley de Planificación Urbana; en el  
34 artículo No.43, se manifiesta, que los planos constituyen  
35 registro especial sobre propiedad y afectación a dominio público  
36 de los terrenos o espacios ya entregados a usos públicos.

37  
38 En el artículo No.44 de la Ley de Planificación Urbana se  
39 indica que el dominio Municipal sobre las áreas de **calles,**  
40 **plazas, jardines, parques** u otros espacios abiertos de uso  
41 público general, se constituye por ese mismo uso y puede  
42 prescindirse de su inscripción en el Registro de la Propiedad,  
43 si consta en el mapa oficial.

44  
45 Por consiguiente, la escritura de traspaso a favor de  
46 Servicios de Ciudad Cariari, S.A. (Empresa Privada) de la finca  
47 folio real 4089875-000 no puede **darse,** ya que este terreno es de  
48 uso **"parques y calles"** propiedad de la Municipalidad de Belén.

49  
50 Debe solicitárseles al Departamento de Asesoría Legal de  
51 nuestra institución lo correspondiente para anular dicha

1 escritura, ya que Servicios de Ciudad Cariari, S.A. no puede ser  
2 propietaria de calles y parques de una Urbanización.

3  
4 SE ACUERDA:

5  
6 Por unanimidad, al respecto, recomendar a los señores del  
7 Concejo Municipal que:

- 8  
9 a. En forma inmediata acoja el informe del Departamento de  
10 Catastro y sus recomendaciones, especialmente los aspectos  
11 legales y jurídicos a que se refiere el informe.  
12  
13 b. Se comisione al Sr. Ejecutivo Municipal para que en forma  
14 inmediata retire el retén y elimine el rótulo de Parque  
15 Privado en Bosques de Doña Rosa.  
16  
17 16. El Ing. José Zumbado Chaves informa sobre la solicitud  
18 formal, para que la Ing. Lilliam Arguedas Herrera de la  
19 Regional de Heredia del Ministerio de Hacienda, del  
20 Departamento de Avalúos, para expropiación sobre franja de  
21 terreno conocido como Calle Beto Murillo.  
22  
23 17. Solicitud de disponibilidad de agua potable para un  
24 Proyecto de Urbanización para 11 lotes, ubicado en La  
25 Ribera de Belén frente a la entrada principal del matadero  
26 El Arreo. Propietario Crisanto Chaves Hernández. Solicita  
27 Horacio Villegas Villalobos.  
28  
29 18. Solicitud de disponibilidad de agua potable para un  
30 Proyecto de Urbanización para 12 lotes. Barrio Escobal,  
31 propietarios Hilda Delgado Ramírez y Francisco Delgado  
32 Ramírez. Solicita grupo de interesados.  
33  
34 19. Se recibe nota del Sr. Johnny Madrigal. Asunto: Solicita  
35 reinstalación de paja de agua para el Proyecto Quintas de  
36 Golf.  
37

38 SE ACUERDA:

39  
40 Por unanimidad y en firme, reconectar de inmediato el agua para  
41 el Proyecto Quintas de Golf.  
42

- 43 20. Se recibe nota de la Sra. Marlene Agüero Arce. Asunto:  
44 Solicita que se estudie la posibilidad de cambiar la  
45 ubicación de su permiso de construcción.  
46

47 SE ACUERDA:

48  
49 Por unanimidad y en firme, remitir el asunto al Departamento de  
50 Ingeniería.  
51

21. Se recibe nota del Sr. Freddy Mainor Castro Quesada.  
Asunto: Manifiesta que va a corregir los errores respecto a su taller.

Al respecto, se acusa recibo de la nota del Sr. Freddy Mainor Castro Quesada.

22. Se recibe nota de la Sra. Virginia Villalobos Valerio.  
Asunto: Manifiesta su interés de comprar lote Municipal, ubicado 100 mts al este y 100 mts norte de la plaza de Deportes de La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, al respecto se le comunica que la propiedad descrita no está a la venta.

23. Se recibe nota suscrita por la Dra. María del Carmen Oconitrillo. Asunto: Se refiere a los servicios sanitarios del Club Campestre Español.

24. Se recibe nota del Sr. Roberto Arguedas Quesada. Asunto: Remite la información solicitada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No.38-95 del 11 de julio de 1995.

25. Se recibe nota de vecinos de Barrio Cristo Rey. Asunto: Denuncian la instalación de taller situado 250 mts sur de la Pulpería El Tunel.

Al respecto, se resuelve remitir al Departamento de Rentas y Patentes y al Departamento de Ingeniería.

26. Se recibe nota del Sr. Walter Vargas Benavides. Asunto: Solicita la aprobación del Concejo Municipal al Proyecto de Inmobiliaria Roa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Sr. Walter Vargas Benavides que se presente a Comisión de Obras el próximo lunes 28 del presente año.

**Los señores de la Comisión de Obras Municipales atendieron a:**

27. Sr. Juan Carlos Argüello Venegas. Asunto: Plantea el problema de aguas y acera frente a la propiedad de la familia Argüello al norte del puente sobre el Río Quebrada Seca.

Al respecto, se solicita al Departamento de Ingeniería realizar presupuesto del proyecto que consistiría en levantar el nivel de la acera y construir cordón y caño.

28. Sres. Gerardo Cruz y Ronald Madrigal, del Colegio de Cirujanos Dentistas. Asunto: Manifiestan su interés de donar la tubería que han comprado a la Municipalidad, para que la Municipalidad canalice las aguas por el frente de la finca, al costado este.

Al respecto, se le solicita al Departamento de Ingeniería que presupueste el trabajo y prepare un informe para la próxima reunión del 28 de agosto de 1995.

29. Sr. Horacio Villegas. Asunto: Consulta para desarrollar un proyecto habitacional en La Ribera frente al Arreo, el proyecto consiste en 11 lotes de un área promedio de 215 mts.

Al respecto, solicitar al Departamento de Ingeniería realizar el estudio de la densidad de población en la zona y de presión de agua en tomas domiciliarias.

30. Sr. Maynor Cruz Vega. Asunto: Desarrollo de un proyecto de urbanización en Escobal, para 12 viviendas.

Al respecto, se les solicita a los interesados que presenten el proyecto siguiendo los trámites normales.

31. Sres. Vecinos Granja Carolina. Se les comunica que la Municipalidad hará un corte de agua en la esquina norte del frente del Club con dos pozos tragantes y cruce de la calle. Se espera realizar las obras a más tardar la primera quincena de setiembre del año en curso.

#### **B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:**

El Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado, del Departamento de Rentas y Patentes presenta a los señores del Concejo Municipal las siguientes patentes, para su respectiva aprobación:

1. SOLICITUD #: 249.  
NOMBRE: Juan Rafael Vargas Montero.  
DIRECCION: 100 mts norte de la entrada de la Urbanización La Ribera.  
PATENTE PARA: Tiendita.  
ACTIVIDAD: Comercial.  
RAZON SOCIAL: Novedades Ester.  
CATEGORIA: 10.  
MONTO: ¢ 2.600,00

**SE ACUERDA:**

1  
2 Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente  
3 No.249.  
4

5 2. SOLICITUD #: 250.  
6 NOMBRE: Maritza Arias Laurent.  
7 DIRECCION: 100 mts al norte y 100 mts oeste del Bar  
8 Guapinol.  
9 PATENTE PARA: Soda.  
10 ACTIVIDAD: Comercial.  
11 RAZON SOCIAL: Soda Jordi.  
12 CATEGORIA: 11.  
13 MONTO: ¢ 3.000,00  
14

15 SE ACUERDA:

16  
17 Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente  
18 No.250.  
19

20 3. SOLICITUD #: 251.  
21 NOMBRE: Franquicias Belén S.A.  
22 DIRECCION: Costado sur de la plaza de San Antonio.  
23 PATENTE PARA: Juegos Electrónicos.  
24 ACTIVIDAD: Comercial.  
25 RAZON SOCIAL: Franquicias Belén S.A.  
26 CATEGORIA: 12.  
27 MONTO: ¢ 4.000,00  
28

29 SE ACUERDA:

30  
31 Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente  
32 No.251.  
33  
34

### 35 C. INFORME DE LA COMISION DE DEPORTES:

36  
37 El Sr. José Francisco Zumbado Arce coordinador de dicha  
38 comisión informa a los señores del Concejo Municipal que se  
39 reunieron el día 8 de agosto del año en curso, en dicha reunión  
40 se obtuvieron las siguientes conclusiones:  
41

- 42 1. Existe un apoyo decidido del Concejo Municipal de Belén  
43 hacia el deporte.  
44
- 45 2. Las organizaciones deportivas del cantón son financiadas en  
46 todo o en parte por el Comité Cantonal de Deportes y  
47 Recreación de Belén.  
48
- 49 3. Las disciplinas deportivas de la Natación, Volibol y  
50 Ciclismo son las más consolidadas en el cantón.  
51



- 1 4. La actividad deportiva del Comité Cantonal de Deportes y  
2 Recreación gira alrededor de tres programas: Iniciación  
3 Deportiva, Juegos Escolares y Juegos Deportivos Nacionales.  
4
- 5 5. La reactivación y el auge de otras disciplinas deportivas  
6 ha generado ante las autoridades deportivas locales una  
7 serie de necesidades en materia de instalaciones,  
8 presupuesto, material humano y apoyo logístico.  
9
- 10 6. Falta comunicación para definir y coordinar acciones y  
11 objetivos comunes y por supuesto redefinir un gran proyecto  
12 deportivo y recreativo cantonal dirigido por el Comité  
13 Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.  
14
- 15 7. El modo de elección de los miembros del Comité Cantonal de  
16 Deportes y Recreación no es el más apropiado, pues limita  
17 la participación de la comunidad en esa elección.  
18
- 19 8. Falta más capacitación en todos los niveles.  
20
- 21 9. El recurso económico del Comité Cantonal de Deportes y  
22 Recreación de Belén se orienta en un alto porcentaje al  
23 pago de entrenadores y monitores, acorde con los tres  
24 grandes proyectos que ejecuta y coordina con las filiales y  
25 asociaciones deportivas.  
26
- 27 10. Es necesario realizar sesiones de trabajo por lo menos una  
28 vez al año y cada dos meses reuniones técnicas para  
29 establecer el avance y logro de los programas deportivos.  
30
- 31 11. Carencia de un Perfil Ideal para el entrenador, el monitor,  
32 el dirigente y el atleta.  
33
- 34 12. No hay programas definidos hacia la recreación.  
35
- 36 13. Falta de identificación de los directores de los centros  
37 educativos del cantón hacia los programas deportivos que  
38 desarrolla el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.  
39
- 40 14. No existe una fiscalización efectiva de los programas  
41 deportivos que desarrolla el Comité.  
42
- 43 15. No existe un financiamiento externo fijo dirigido hacia los  
44 programas que desarrolla el Comité.  
45
- 46 16. Los logros deportivos del Cantón de Belén han sido muy  
47 fructíferos, sobre todo en Juegos Deportivos Nacionales y  
48 Campeonatos Nacionales, apartir de 1976, en las disciplinas  
49 deportivas en que se compite.  
50

1 17. Los aportes que el deporte de Belén le ha dado al deporte  
2 nacional ha sido muy bueno y constante, sobre todo en los  
3 programas de Selecciones Nacionales.  
4

5 18. El programa de Juegos Deportivos Escolares ha sido muy  
6 exitoso en todas las ediciones que se han realizado.  
7

8  
9 **D. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA:**

10 El Sr. Víctor Sanabría Villalobos coordinador de dicha  
11 comisión informa a los señores del Concejo Municipal lo  
12 siguiente:  
13

14  
15 1. El 13 de agosto se llevó a cabo en San Antonio de Belén la  
16 serenata a las madres.  
17

18 2. La Comisión de Cultura acordó entregar una donación por  
19 ₡25.000,00 para la Semana de la Juventud.  
20

21 3. Solicita a los señores del Concejo Municipal que tomen un  
22 acuerdo, en el cual se le solicite a la industria, al  
23 comercio y al pueblo en general decorar sus fábricas,  
24 negocios y casas con símbolos patrios durante el mes de  
25 setiembre.  
26

27 SE ACUERDA:

28  
29 Por unanimidad, solicitar a la industria, al comercio y al  
30 pueblo en general decorar sus fábricas, negocios y casas con  
31 símbolos patrios durante el mes de setiembre.  
32

33 4. Nuestra comisión cuenta con la integración de un nuevo  
34 miembro, el cual es la Sra. Mercedes Guerrero Chavarría.  
35

36  
37 **ARTICULO V. VARIOS.**

38  
39 1. El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero hace  
40 lectura a los señores del Concejo Municipal respecto a un  
41 serie de Proyectos Municipales que todavía están  
42 pendientes por realizar, entre ellos están:  
43

44 \* Apertura del bulevar frente al Hotel Marriott hasta  
45 Calle Don chico.  
46

47 \* Instalación de Comisión encargada del mantenimiento de  
48 las instalaciones deportivas.  
49

50 \* Convenio de la Municipalidad de Belén y el Banco  
51 Crédito Agrícola de Cartago.

- 1
- 2       \*     Remodelación de cancha al este del Palacio Municipal y
- 3             apertura de la oficina para el Comité de Deportes.
- 4
- 5       \*     Asunto de talleres Paga.
- 6
- 7       \*     Asunto de King Ocean.
- 8
- 9       \*     Terreno de Cruz Roja en Residencial Belén.
- 10
- 11       \*     Apertura de Calle Beto Murillo, Servicentro Sheyza.
- 12
- 13       \*     Licitación pública de Recolección, Disposición y
- 14             Tratamiento de los Desechos Sólidos, apertura el día
- 15             miércoles 23 de agosto del año en curso.
- 16
- 17
- 18       \*     Remodelación del Edificio Municipal.
- 19
- 20       \*     Recalificación de funcionarios municipales, que la
- 21             comisión encargada apruebe el informe.
- 22
- 23       \*     Adendum Convenio de Trabajadores-Municipalidad para la
- 24             aplicación del pago bisemanal.
- 25
- 26       \*     Plan Regulador.
- 27
- 28       \*     Seguimiento a los Recursos de Revocatoria de Servicios
- 29             de Ciudad Cariari S.A.
- 30
- 31       \*     Seguimiento al Recurso de Revocatoria del Sr. José
- 32             Joaquín Arguedas.
- 33
- 34       \*     Plan de señalización horizontal y vertical.
- 35
- 36       \*     Cambio de vehículos municipales (principalmente el del
- 37             Jefe de Fontanería).
- 38
- 39       \*     Ley del Impuesto Territorial.
- 40
- 41       \*     Mantenimiento de vías.
- 42
- 43       \*     Plan de obras comunales.
- 44
- 45       \*     Sesión           Extraordinaria           para           Presupuesto
- 46     Extraordinario
- 47       Nº 2, el martes 29 de agosto del año en curso a las
- 48       3:00 p.m.
- 49
- 50       \*     Sesión Extraordinaria para Presupuesto Ordinario 1996,
- 51             el miércoles 13 de setiembre de 1995, a las 5:00 p.m.

\* Audiencia a Monseñor Angel Sancasimiro, el martes 12 de setiembre a las 7:30 p.m.

\* Jueves 31 de agosto, Día del REGIMEN MUNICIPAL.

\* Información de Danilo Badilla Mora indicando que en el mes de setiembre vienen el Sr. Carlos Espinoza y el Sr. Carlos Rundo de Baños, Ecuador.

\* Licitación de pozos.

2. El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero manifiesta a los señores del Concejo Municipal que el próximo martes 29 de agosto de 1995 a las 3:00 p.m. habrá Sesión Extraordinaria para analizar el Segundo Presupuesto Extraordinario del año 1995.

3. El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero recuerda a los señores del Concejo Municipal que el 13 de setiembre de 1995 a las 5:00 p.m. habrá Sesión Extraordinaria para analizar el Presupuesto 1996.

4. El Presidente Municipal, Ing. William Murillo Montero informa a los señores del Concejo Municipal que el pasado 15 de agosto de 1995 estuvo conversando con Monseñor Angel Sancasimiro, el cual le manifestó su agradecimiento por el acuerdo tomado por este Concejo, también se le invitó para que asista el próximo 12 de setiembre a las 7:30 p.m. a la Sesión Ordinaria de ese día.

\*\*\*\*\*

\*

El Regidor Propietario, Lic. Oscar Pérez Zumbado se retira a las 9:00 p.m. con el respectivo permiso del Presidente Municipal.

\*\*\*\*\*

\*

5. El Regidor Suplente, Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado manifiesta a los señores del Concejo Municipal, lo siguiente:

\* Que ha sucedido con el asunto del Bar Las Brisas.

\* La Municipalidad se debería de organizar cuando inicia alguna obra, pues varias de éstas son iniciadas pero

1 no concluídas, por ejemplo un hueco que se abrió por  
2 el Banco Nacional, paso el tiempo y no se arreglo.

3  
4 \* Desea felicitar al Sr. Rodrigo Fuentes Acosta, Síndico  
5 Propietario, el cual estuvo cumpliendo años el pasado  
6 viernes 18 de agosto del año en curso.

7  
8 \* En la Calle Las Chilas está transitando maquinaria muy  
9 pesada y vehículos a altas velocidades, lo cual pone  
10 en riesgo el paso de peatones por esta calle, ya que  
11 es muy angosta.

12  
13 \* En la calle mencionada anteriormente, el alumbrado es  
14 muy poco, solo dos lámparas funcionan y éstas pasan  
15 casi siempre apagadas, lo cual hace que ésta calle  
16 quede a oscuras.

17  
18 6. El Regidor Propietario, Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado  
19 manifiesta a los señores del Concejo Municipal, lo  
20 siguiente:

21  
22 \* En las bodegas de Abonos Agro S.A. los furgones y  
23 camiones grandes que llegan a dejar o a recoger  
24 mercadería están ocasionando problemas por el  
25 recorrido que hacen, pues salen rumbo al norte de la  
26 entrada principal ocasionando esto una serie de  
27 problemas para las personas que habitan en ese sector,  
28 como también a peatones que suelen transitar por ahí,  
29 asimismo el paso de los vehículos livianos.

30  
31 Al respecto, se les sugiere a los señores de Abonos Agro  
32 S.A. que le indiquen a los choferes de los furgones y camiones  
33 grandes, que para salir a la vía principal lo hagan al oeste de  
34 la entrada principal y no por el lado norte.

35  
36 \* Desea saber respecto a las Patentes y del  
37 pronunciamiento de Gobernación de los establecimientos  
38 comerciales denominados "Pollo Cervecero" propiedad  
39 del Sr. Orlando Venegas Ulloa, y del "Pollo Cervecero  
40 de La Asunción", contiguo al Bar La Deportiva, del  
41 cual son propietarios la Sra. Milena Zumbado y el Sr.  
42 Adrián Zumbado.

43  
44 7. El Regidor Propietario, Sr. Pascual Arroyo Montero  
45 manifiesta lo siguiente:

46  
47 \* Se alegra de la lectura de los proyectos pendientes  
48 que el Presidente Municipal realizó.

49  
50 \* Revisando el informe del presupuesto, que el Ejecutivo  
51 nos entregó, estuve viendo que existen grupos de  
52 partidas municipales del presupuesto para los

proyectos Municipales, creo que se les debería dar uso a éstas partidas.

\* Entre las obras que hay pendientes por realizar se debe tomar en cuenta la sanja que está frente al Centro Recreativo de SEBANA, se debería de coordinar con la Municipalidad de Alajuela para que esa obra se pueda realizar.

\* El alumbrado en el bulevar frente a la plaza de San Antonio de Belén es otra de las obras que se debería realizar lo más pronto posible.

8. El Síndico Propietario, Sr. José Francisco Zumbado Arce desea manifestar a los señores del Concejo Municipal algunos problemas que se están presentando en la comunidad de Belén, tales como:

\* Cuando en el Cantón se hacen aceras y cajas tragantes nunca se les ponen parrillas a éstas, ocasionando esto que las cajas queden al descubierto y sean un peligro tanto para el peatón como para los vehículos.

\* El Sr. Danilo Porras esta anuente aportar materiales para la construcción de la acera del costado este de la construcción de su edificio.

\* Tomar del Presupuesto dinero, para realizar las obras que no son tan caras.

9. El Regidor Suplente, Sr. José Guillermo Delgado Arias manifiesta a los señores del Concejo lo siguiente:

\* En algunos sectores de La Asunción no se recoge la basura de los basureros públicos, así que de nada vale que hayan muchos basureros en el Cantón si la basura no es recogida de éstos.

\* Coordinar bien con todos los vecinos los horarios en que pasan los carros de la basura, pues algunas personas sacan las bolsas de basura después de que éstos ya han pasado.

10. El Síndico Propietario, Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

#### **ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.**

1. Para: Concejo Municipal.  
De: Beana Cubero Castro, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara.  
Asunto: Transcribe acuerdo No.6, inciso A, de la Sesión Ordinaria No.116, el cual dice textualmente:  
Referente a la deuda que nuestra

Municipalidad tiene pendiente con ustedes, por el suministro de agua en la urbanización Villa Margarita, este Concejo aprueba la siguiente alternativa. Que tratándose de una emergencia el Concejo anterior recurrió a solicitarles el suministro de agua por un tiempo determinado, que por medio de un acuerdo verbal el anterior Concejo de Belén muy solidariamente nos prestó su ayuda. Por lo anterior expuesto muy respetuosamente solicitamos la condonación de la deuda por haberse tratado de una emergencia y quizás en un futuro podamos devolver ese favor en una emergencia que se le presente a ustedes. Además durante 30 años han gozado de agua del sobrante de la naciente de León Cortés ubicado en San Juan sin costo alguno.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia del acuerdo No.6, inciso A, de la Municipalidad de Santa Bárbara al Sr. Ejecutivo Municipal para lo procedente.

2. Para: Concejos Municipales.  
De: Lic. José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Corporación Iberoamericana de Desarrollo.  
Asunto: OFI.CORP.201-95. Informa que la actividad de intercambio entre Autoridades Municipales de España y Costa Rica a llevarse a cabo en noviembre del año en curso ha sido trasladado del 15 al 31 de mayo de 1996.
3. Para: Departamento de Rentas y Patentes. **Copia:**  
**Concejo Municipal.**  
De: Vecinos de Barrio Cristo Rey.  
Asunto: Se oponen a la apertura de un taller de enderezado y pintura en su barrio, ya que en dicho taller se deberá hacer uso de materiales, sustancias y productos tóxicos que estaría atentando contra la salud de todos los vecinos del barrio.
4. Para: Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.  
**Copia: Concejo Municipal.**  
De: Sr. Ramón Venegas Porras, Auditor Municipal.  
Asunto: — Contratación de los servicios Profesionales del Lic. Carlos Tiffer Sotomayor.  
— Pago del Impuesto sobre la Renta sobre intereses percibidos sobre los Certificados de Inversión.  
— Inversión Municipal en títulos emitidos por la Mutua de Heredia.

1 5. Para: Concejo Municipal.  
2 De: Sr. Ramón Venegas Porras, Auditor Municipal.  
3 Asunto: Atendiendo acuerdo de ese Concejo No.36-95 del 4  
4 de julio de 1995, les informo que el impuesto  
5 territorial por la suma de \$612.833,54 ingresó a  
6 las arcas municipales el 6 de junio de 1995,  
7 según el recibo No.57682.  
8

9 6. Para: Lic. José Antonio Arce, Presidente de la  
10 Corporación Iberoamericana de Desarrollo. **Copia:**  
11 **Regidores y Secretarios Municipales.**  
12 De: Sr. José Gilberto, Segundo Secretario Jefe de  
13 Oficina de Promoción Comercial.  
14 Asunto: Comunicar respecto a la realización del "I  
15 Congreso de Secretarios Municipales", en el  
16 período del 10 al 13 de octubre del año en curso,  
17 en Foraleza-Ceará-Brasil.  
18

19 7. Para: Sr. William López Jiménez. **Copia: Concejo**  
20 **Municipal.**  
21 De: Juan Rafael Jiménez González, Técnico en  
22 Saneamiento Ambiental, Centro de Salud de Belén.  
23 Asunto: Da respuesta al memorial que presentó el Sr.  
24 William López Jiménez el día 8 de agosto del año  
25 en curso, respecto a la presentación de una orden  
26 sanitaria que le hizo el Sr. Juan Rafael Jiménez  
27 González, Técnico en Saneamiento Ambiental para  
28 su local comercial denominado Taller López.  
29

30 SE ACUERDA:

31 Por unanimidad, remitir copia del memorial que presentó el Sr.  
32 William López Jiménez al Departamento de Rentas y Patentes.  
33

34 8. Para: Concejo Municipal.  
35 De: Ing. Javier Flores Galarza, Presidente Ejecutivo  
36 del Concejo Nacional de Producción.  
37 Asunto: Brindan información referente a la Bolsa de  
38 Productos Agropecuarios, S.A. de la cual el  
39 Concejo Nacional de Producción forma parte.  
40

41 9. Para: Concejo Municipal.  
42 De: Comité Cantonal de Deportes.  
43 Asunto: Informe del resumen acumulado de ingresos y  
44 egresos del 01 de enero al 31 de julio de 1995.  
45

46 SE ACUERDA:

47  
48 Por unanimidad, remitir copia del informe del resumen acumulado  
49 de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de julio de 1995, a  
50 los señores del Concejo Municipal y a la Comisión de Deporte  
51 Municipal.  
52

53 10. Para: Concejo Municipal.



De: Juan Rafael Jiménez Gonz

De: Sr. Lenardo Rodríguez González y del Sr. Jorge Luis Rodríguez Salas.

Asunto: En mi visita del primero de agosto del año en curso manifesté el problema de mi finca la cual esta ubicada al costado noroeste de las instalaciones deportivas y recreativas de ASEPIPASA, propongo la venta de ésta con un costo de \$2.000,00 por metro cuadrado.

11. Para: Concejo Municipal.

De: Sr. Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

Asunto: Invitarlos a la actividad del 31 de agosto de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. donde celebraremos el día del Regimen Municipal.

12. Para: Concejo Municipal.

De: Sr. Ricardo Alfaro, Inmobiliaria Rao.

Asunto: Solicita se quiten los sellos municipales que fueron puestos a la construcción del proyecto Apartotel El Obelisco, pues las modificaciones que estan haciendo no afectan el área de construcción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia de la nota enviada por el Sr. Ricardo Alfaro de Inmobiliaria Rao a la Comisión de Obras Municipales.

13. Para: Concejo Municipal.

De: Sr. Miguel Alfaro Villalobos, entrenador de Ciclismo.

Asunto: Se les invita al Circuito de Ciclismo Recreativo, que se realizará en las calles de nuestra comunidad el día 17 de setiembre de 1995, de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.

14. Para: Comité Cantonal de Deportes y Recreación. **Copia: Concejo Municipal.**

De: Sr. Rolando González Sánchez, Asociación Belemita de Ciclismo.

Asunto: Presentan Plan de Trabajo de la Asociación Belemita de Ciclismo para el año 1996.

Sin más asuntos que tratar a las 9:40 p.m. Se levanta la sesión.

**Srta. Sabrina Ubilla E.**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Ing. William Murillo M.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

